ACTA DE INICIO

Norcasia – Caldas, 24 de septiembre del 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º CPS-SI-166-2026	Adición:	Dinero: 0 Tiempo: 0
CONTRATISTA: ANA MARIA CASTAÑO MEJÍA	**CC N.º** 1.002.636.574	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NORCASIA COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DEL PROCESO DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA BEST TOURISM VILLAGES DE ONU TURISMO Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA UNIDAD DE TURISMO MUNICIPAL.		
RUBRO: 2.2.3.2.02.02.008.35.02.039 – 2.2.3.2.02.02.008.35.02.046	**CDP:** 917	**RP:** 1212
VALOR DEL CONTRATO: DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($16.000.000). **FORMA DE PAGO:** Actas parciales conformidad con la ejecución del contrato previa aprobación por parte del supervisor del informe de actividades adelantadas por EL CONTRATISTA, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales conforme a la Ley y disponibilidad del PAC.		
FECHA DE INICIO: 24/09/2026	**FECHA FINAL:** 30/12/2026	

En Norcasia Caldas, el 24 de septiembre de 2026 se reunieron **ANA MARIA CASTAÑO MEJÍA** en su condición de contratista, en el contrato de la referencia, y por el Municipio de Norcasia Caldas **JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO** en su calidad de supervisor, quienes establecen como fecha de iniciación de actividades correspondientes al presente contrato, el día 24 de septiembre de 2026.

Se deja constancia que el contratista no tendrá relación laboral alguna con el Municipio de Norcasia, por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario, obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia, programación y organización.

FIRMA:

ANA MARIA CASTAÑO MEJÍA
Contratista

JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO
Supervisor

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
NAYALI ANDREA HINCAPIE ARIAS CONTRATISTA SECRETARÍA DE INFRAESTUCRURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO	**JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO** SECRETARIO DE INFRAESTUCRURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO	
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		